



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

2º SESIÓN JUVENIL DE CABILDO.
AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.
27 DE AGOSTO 2025

En el Municipio de Capulhuac, Estado de México; siendo **del día veintisiete (27) del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025)**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II párrafo segundo, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 117, 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 Bis, 48 fracciones I y V, 55 fracción I y 91 fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13 y 19 del Reglamento Interno de Cabildo, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Lic. Benito Juárez García", del Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de esta municipalidad del periodo Constitucional 2025-2027; la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal Por Ministerio de Ley**; C. Esteban Reza Guadarrama, **Síndico Municipal**; Lic. Tania América Villamores Vega, **Primera Regidora**; Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, **Segundo Regidor**; C. Jesús Galicia García, **Cuarto Regidor**; Lic. Rosalva Vega Gil Lara, **Quinta Regidora**; Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, **Sexta Regidora**, Lic. José Luis Martínez Zamora, **Séptimo Regidor**, con el objeto de celebrar la **2º Sesión Juvenil de Cabildo del año dos mil veinticinco (2025)**.

Punto Número Uno (1)
Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓	
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓	
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓	
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓	
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓	

Acto continuó la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley de Capulhuac, Estado de México**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento**, el Lic. Adán Juárez Salazar que proceda a dar cumplimiento al primer punto del Orden del día, a lo que el secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista.

El lic. Adán Juárez Salazar, **Secretario del Ayuntamiento** informa a la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, se encuentran presentes los integrantes del cabildo; por lo que una vez hecha esta manifestación y realizado el pase de lista, **se declara procedente la existencia de QUÓRUM LEGAL.**

Declaratoria de la Sesión de Cabildo

Acto seguido la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**; manifestó:

"Señoras y señores integrantes de este Órgano Colegiado de Cabildo, una vez realizado el pase de lista de asistencia y la verificación del Quórum Legal por parte la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, siendo las dieciséis horas con dieciocho minutos (16:18) del día veintisiete (27) de agosto del año dos mil veinticinco (2025), declaro formalmente el inicio de la 2º Segunda Sesión Juvenil de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Capulhuac, Estado de México".



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Punto Número Dos (2)
Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.

En este punto, el **secretario del Ayuntamiento**, Lic. **Adán Juárez Salazar** informa a los integrantes del Órgano Colegiado de Cabildo, que el siguiente punto del Orden del día corresponde a la Lectura y en su caso Aprobación del acta anterior:

Acto continuo en el uso de la voz la **Presidenta Municipal Por Ministerio de Ley, Mitra. Sarita Arellano Hernández**, solicita al **Secretario del Ayuntamiento**, Lic. **Adán Juárez Salazar**, someter a votación el acta correspondiente.

El secretario del Ayuntamiento, Lic. **Adán Juárez Salazar** en el uso de la voz pregunta a los integrantes del Órgano Colegiado de Cabildo: **"Quienes estén por la dispensa de lectura y Aprobación del Acta correspondiente a la 1ª Sesión Juvenil de Cabildo de fecha diez (10) de marzo de dos mil veinticinco (2025), sírvanse manifestarlo levantando la mano."**

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ASTENCIÓN
MIRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MIRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, **la aprobación del acta ha sido aprobado por UNANIMIDAD.**

Por lo que, siguiendo con el orden del día, en la voz la Mitra. Sarita Arellano Hernández, **presidenta Municipal por Ministerio de Ley de Capulhuac**, solicita continuar con el siguiente punto del orden del día: en el uso de la voz el **secretario del Ayuntamiento**, Lic. **Adán Juárez Salazar**, procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día:

PUNTO NÚMERO TRES (3)
Lectura y en su caso Aprobación del Orden del día.

Orden del día de la 2ª Sesión Juvenil de Cabildo

1. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso Aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Presentación de las participaciones de los ciudadanos y jóvenes inscritos en la Convocatoria:

4.1 Participación de **C. José Manuel Rodríguez Álvarez** con la propuesta denominada: "LGBTQ+ los Derechos Humanos: un enfoque en la Juventud" en Capulhuac, Estado de México: Un Análisis de la situación Actual." en representación de la 1º Regidora Tania América Villamares Vega.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

- 4.2 Participación del **C. Galo Pastor Esquivel Rodríguez**, con la propuesta en materia de Derechos Humanos, con el tema denominado "Mejoras en accesos de vías Públicas, (rampas) en representación del 2º Regidor Jesús Alfredo Rojas Treviño.
- 4.3 Participación de la Mtro. **Juan Adolfo Martínez Gutiérrez**, con la propuesta denominada "Capulhuac Viva y Segura" en representación de la 3ª regidora Juana Castillo Rebollo.
- 4.4 Participación del **C. Saul Lizandro Ubaldo Pérez** con la propuesta en Derechos Humanos, con el tema denominado "Capulhuac Joven, Espacios para Crecer", en representación del 4º Regidor Jesús Galicia García.
- 4.5 Participación de la **Lic. Estefanía Guadarrama Castañeda**, con la propuesta en Medio Ambiente con el tema "El costo invisible de la basura. Salud, Ambiente y Comunidad" en representación de la 5ª Regidora Rosalva Vega Gil Lara.
- 4.6 Participación de **Lic. Natividad Reyes Martínez**, con la propuesta en violencia de genero con el tema "No más Violencia entre mujeres" en representación de la 6ª Regidora Cynthia Yuritzi González Gutiérrez.
- 4.7 Participación de la **C. Ingrid Daniela Arellano Pérez**, con la propuesta en Materia de Seguridad con el tema "Capulhuac, un proyecto de Seguridad para Jóvenes" en representación del 7º Regidor José Luis Martínez Zamora.
- 4.8 Participación del **Lic. Daniel Rodríguez González**, con la propuesta en Materia de Obras Publicas "Empoderando a los jóvenes: Obras Publicas que promueven la inclusión y la igualdad en Capulhuac" en representación del Síndico Municipal, Esteban Reza Guadarrama.
- 5. Clausura de la Sesión

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** solicita someter a consideración para su aprobación el orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del Orden del día de la 2ª Segunda Sesión Juvenil de Cabildo, sírvanse manifestarlo levantando la mano."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ASTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓		
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **Secretario del Ayuntamiento**, **Lic. Adán Juárez Salazar** informa a los ediles integrantes del máximo Órgano colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que la **propuesta del orden del día 2ª Sesión de Cabildo Juvenil, ha sido aprobado por UNANIMIDAD.**

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día:



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

punto Número Cuatro (4)

Presentación de las participaciones de los ciudadanos y jóvenes inscritos en la Convocatoria:

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que continúan con la participación de los siguientes jóvenes.

- 4.1 Participación de **C. José Manuel Rodríguez Álvarez** con la propuesta denominada: "LGBTQ+ los Derechos Humanos: un enfoque en la Juventud" en Capulhuac, Estado de México: Un Análisis de la situación Actual." en representación de la 1º Regidora Tania América Villamares Vega.
- 4.2 Participación del **C. Galo Pastor Esquivel Rodríguez**, con la propuesta en materia de Derechos Humanos, con el tema denominado " Mejoras en accesos de vías Públicas, (rampas) en representación del 2º Regidor Jesús Alfredo Rojas Treviño.
- 4.3 Participación de la **Mtro. Juan Adolfo Martínez Gutiérrez** con la propuesta denominada "Capulhuac Viva y Segura" en representación de la 3º regidora Juana Castillo Rebollo.
- 4.4 Participación del **C. Saul Lizandro Ubaldo Pérez** con la propuesta en Derechos Humanos, con el tema denominado "Capulhuac Joven, Espacios para Crecer", en representación del 4º Regidor Jesús Galicia García.
- 4.5 Participación de la **Lic. Estefanía Guadarrama Castañeda** con la propuesta en Medio Ambiente con el tema "El costo invisible de la basura. Salud, Ambiente y Comunidad" en representación de la 5º Regidora Rosalva Vega Gil Lara.
- 4.6 Participación de **Lic. Natividad Reyes Martínez** con la propuesta en violencia de genero con el tema "No más Violencia entre mujeres" en representación de la 6º Regidora Cynthia Yuritzi González Gutiérrez.
- 4.7 Participación de la **C. Ingrid Daniela Arellano Pérez** con la propuesta en Materia de Seguridad con el tema "Capulhuac, un proyecto de Seguridad para Jóvenes" en representación del 7º Regidor José Luis Martínez Zamora.
- 4.8 Participación del **Lic. Daniel Rodríguez González** con la propuesta en Materia de Obras Publicas "Empoderando a los jóvenes: Obras Publicas que promueven la inclusión y la igualdad en Capulhuac" en representación del Síndico Municipal, Esteban Reza Guadarrama.

Punto Número 4.1

Participación de **C. José Manuel Rodríguez Álvarez** con la propuesta denominada: "LGBTQ+ los Derechos Humanos: un enfoque en la Juventud" en Capulhuac, Estado de México: Un Análisis de la situación Actual." en representación del 1º Regidora Tania América Villamares Vega.

En uso de la voz el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: En virtud de que el **C. José Manuel Rodríguez Álvarez**, no se presentó damos continuidad con el siguiente ponente.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número 4.2

Participación del **C. Galo Pastor Esquivel Rodríguez**, con la propuesta en materia de Derechos Humanos, con el tema denominado " Mejoras en accesos de vías Públicas, (rampas) en representación del 2º Regidor Jesús Alfredo Rojas Treviño.

En uso de la voz el **C. Galo Pastor Esquivel Rodríguez**, expresó: La creación de rampas en obras públicas es fundamental para garantizar la accesibilidad y la inclusión de personas con discapacidad en el municipio de Capulhuac. La falta de accesibilidad en espacios públicos puede limitar la participación y la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad, lo que puede tener un impacto negativo en su calidad de vida.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad establece que los estados deben tomar medidas para garantizar la accesibilidad y la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad. En México, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad también establece la obligación de garantizar la accesibilidad en espacios públicos.

Objetivo General: Diseñar y construir rampas en obras públicas que garanticen la accesibilidad y la inclusión de personas con discapacidad en el municipio de Capulhuac, promoviendo la igualdad de oportunidades y la participación ciudadana.

Objetivos Específicos:

1. Identificar las áreas públicas que requieren rampas para garantizar la accesibilidad.
2. Diseñar rampas que cumplan con las normas y estándares de accesibilidad.
3. Construir rampas que sean seguras y funcionales para personas con discapacidad.
4. Promover la conciencia y la sensibilización sobre la importancia de la accesibilidad en la comunidad.

Beneficios:

- Mayor accesibilidad e inclusión para personas con discapacidad.
- Mejora de la calidad de vida para personas con discapacidad.
- Cumplimiento de la normativa y la legislación sobre accesibilidad.
- Promoción de la igualdad de oportunidades y la participación ciudadana.

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura a la siguiente participación.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Punto Número 4.3

Participación de la **Mtro. Juan Adolfo Martínez Gutiérrez con la propuesta denominada "Capulhuac Viva y Segura"** en representación de la 3º regidora Juana Castillo Rebollo.

En uso de la voz el **Mtro. Juan Adolfo Martínez Gutiérrez**, expresó: El objetivo es: Fomentar la participación ciudadana y la conciencia sobre la importancia de la seguridad en espacios públicos para jóvenes, a través de proyectos y talleres que promuevan la prevención y la reducción de riesgos. La seguridad en espacios públicos es fundamental para garantizar la integridad y el bienestar de los jóvenes. La falta de seguridad puede limitar la participación y la libertad de los jóvenes en espacios públicos, lo que puede tener un impacto negativo en su desarrollo y calidad de vida.

¿Por qué "Viva y Segura"?
"Viva y Segura" es un enfoque que busca promover la seguridad y la prevención en espacios públicos, especialmente para jóvenes. El nombre refleja la importancia de vivir en un entorno seguro y saludable, donde los jóvenes puedan desarrollarse y crecer de manera integral.

Proyectos y Talleres:

Algunos proyectos y talleres que podrían ser parte de "Viva y Segura" incluyen:

- Talleres de prevención de violencia y acoso.
- Programas de educación vial y seguridad peatonal.
- Proyectos de iluminación y diseño urbano seguro.
- Inicativas de participación ciudadana y vigilancia comunitaria.

Beneficios:

- Mayor seguridad y bienestar para los jóvenes en espacios públicos.
- Reducción de riesgos y prevención de incidentes.
- Fomento de la participación ciudadana y la conciencia sobre la importancia de la seguridad.
- Mejora de la calidad de vida y el desarrollo de los jóvenes.

Acto continuo la **Mtra. Saïta Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número 4.4

Participación del **C. Saul Lizandro Ubaldo Pérez** con la propuesta en Derechos Humanos, con el tema denominado "Capulhuac Joven, Espacios para Crecer", en representación del 4º Regidor Jesús Galicia García.

En uso de la voz el **C. Saul Lizandro Ubaldo Pérez**, expresó: Fomentar la ética y la transparencia en la administración pública y en la sociedad civil del municipio, promoviendo una cultura de integridad y responsabilidad.

¿Por qué es importante el moralismo?
El moralismo es importante porque permite:

- Promover la integridad y la honestidad: En la administración pública y en la sociedad civil.
- Reducir la corrupción: Al fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.
- Mejorar la confianza ciudadana: En las instituciones y en la administración pública.
- Fomentar la participación ciudadana: En la toma de decisiones y en la vigilancia de la gestión pública.

La corrupción en municipios puede manifestarse de diversas maneras, como:

- Soborno: Pagos ilícitos para obtener beneficios o servicios.
- Nepotismo: Favoritismo hacia familiares o amigos en la contratación o en la toma de decisiones.
- Malversación de fondos: Uso indebido de recursos públicos para beneficio personal.
- Tráfico de influencias: Uso de influencias para obtener beneficios o servicios.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Consecuencias de la corrupción:

La corrupción puede tener graves consecuencias, como:

- Pérdida de recursos públicos: Debido a la malversación de fondos o al soborno.
- Desconfianza ciudadana: En las instituciones y en la administración pública.
- Ineficiencia en la gestión pública: Debido a la falta de transparencia y rendición de cuentas.

Estrategias para combatir la corrupción:

Algunas estrategias para combatir la corrupción incluyen:

- Promover la transparencia: A través de la publicación de información pública y la rendición de cuentas.
- Fomentar la participación ciudadana: En la vigilancia de la gestión pública y en la toma de decisiones.
- Implementar mecanismos de control: Como la auditoría y la supervisión.
- Promover la ética y la integridad: En la administración pública y en la sociedad civil.

Acto continuo **la Mtra. Sañita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número 4.5

Participación de la **Lic. Estefanía Guadarrama Castañeda** con la propuesta en Medio Ambiente con el tema "El costo invisible de la basura. Salud, Ambiente y Comunidad" en representación de la 5ª Regidora Rosalva Vega Gil Lara.

En uso de la voz la **Lic. Estefanía Guadarrama Castañeda**, expresó: Una Solución Sostenible, la gestión de basura es un desafío importante en muchos municipios, ya que puede generar problemas de salud pública, contaminación ambiental y estética urbana.

El proceso de compostaje:

El compostaje es un proceso natural que convierte los residuos orgánicos en un producto rico en nutrientes y beneficioso para el suelo. En un municipio, el compostaje puede ser una solución efectiva para gestionar los residuos orgánicos y reducir la cantidad de basura que se envía a los vertederos.

Beneficios del compostaje:

- Reducción de residuos: El compostaje reduce la cantidad de residuos orgánicos que se envían a los vertederos.
- Producción de abono: El compostaje produce un abono natural y rico en nutrientes que puede ser utilizado en jardines y parques.
- Mejora de la salud del suelo: El compostaje ayuda a mejorar la estructura y la fertilidad del suelo.

Solución propuesta:

1. Implementar un programa de separación de residuos: En el municipio, para separar los residuos orgánicos de los inorgánicos.
2. Crear un centro de compostaje: Donde se puedan procesar los residuos orgánicos y producir abono.
3. Promover la educación y la conciencia: Sobre la importancia del compostaje y la gestión sostenible de residuos.
4. Fomentar la participación ciudadana: En el proceso de compostaje y en la gestión de residuos.

Ventajas de la solución:

- Reducción de costos: El compostaje puede reducir los costos de gestión de residuos y vertederos.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

- Mejora de la salud pública: El compostaje puede ayudar a reducir la contaminación y mejorar la salud pública.
- Fomento de la sostenibilidad: El compostaje es una práctica sostenible que puede ayudar a reducir el impacto ambiental de la gestión de residuos.

Acto continuo la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el Lic. Adán Juárez Salazar, **Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número 4.6

Participación de **Lic. Natividad Reyes Martínez** con la propuesta en violencia de género con el tema "No más Violencia entre mujeres" en representación de la 6ª Regidora Cynthia Yuritzi González Gutiérrez.

En uso de la voz la de **Lic. Natividad Reyes Martínez**, expresó: La violencia entre mujeres es un tema complejo que puede manifestarse de diversas maneras, incluyendo agresiones físicas, verbales y psicológicas. En el caso específico de la alcaldesa Selenne Hernández Herrera, quien fue denunciada por presunta agresión física y sexual contra una trabajadora del DIF en Capulhuac, Estado de México, se destaca la gravedad de la situación.

Justificación para erradicar la violencia entre mujeres:

- La violencia entre mujeres puede ser tan dañina como la violencia de género ejercida por hombres, ya que afecta la integridad y la dignidad de las personas.
- La sociedad necesita promover valores de respeto, empatía y solidaridad entre todas las personas, independientemente de su género.
- La violencia entre mujeres puede ser un reflejo de problemas más profundos, como la falta de comunicación, la competencia y los celos.

Caso Selenne Hernández Herrera:

- La alcaldesa Selenne Hernández Herrera fue denunciada por presunta agresión física y sexual contra una trabajadora del DIF en Capulhuac.
- La víctima, Miriam "N", presentó un video denunciando los hechos y mostrando las lesiones que sufrió.
- La alcaldesa fue detenida por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) en junio de 2025.

Consecuencias:

- La detención de la alcaldesa Hernández Herrera es un paso importante para garantizar la rendición de cuentas y la justicia.
- El caso ha generado indignación en la comunidad y ha llevado a manifestaciones exigiendo la destitución de la alcaldesa.
- El Partido del Trabajo (PT) y Morena han condenado los hechos y exigido que se investigue y se apliquen las sanciones correspondientes

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Punto Número 4.7

Participación de la **C. Ingrid Daniela Arellano Pérez** con la propuesta en Materia de Seguridad con el Tema "Capulhuac, un proyecto de Seguridad para Jóvenes" en representación del 7º Regidor José Luis Martínez Zamora.

En uso de la voz la **C. Ingrid Daniela Arellano Pérez**, expresó: El objetivo es fomentar la seguridad y la convivencia pacífica en espacios públicos del municipio, especialmente para jóvenes, a través de la implementación de medidas de prevención y participación ciudadana.

Estrategias:

1. Iluminación y vigilancia: Mejorar la iluminación y la vigilancia en espacios públicos, especialmente en áreas de alta concurrencia de jóvenes.
2. Programas de prevención: Implementar programas de prevención de violencia y acoso en espacios públicos, dirigidos a jóvenes y adultos.
3. Participación ciudadana: Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y la toma de decisiones sobre seguridad en espacios públicos.
4. Actividades recreativas: Organizar actividades recreativas y culturales en espacios públicos, para promover la convivencia y la integración social.

Beneficios:

- Mayor seguridad: Para jóvenes y adultos en espacios públicos.
- Mejora de la convivencia: Entre jóvenes y adultos en espacios públicos.
- Fomento de la participación ciudadana: En la toma de decisiones sobre seguridad y convivencia en espacios públicos.

Implementación:

- Colaboración interinstitucional: Entre autoridades municipales, estatales y federales, así como con organizaciones civiles y comunitarias.
- Presupuesto: Asignar un presupuesto específico para la implementación del proyecto.
- Evaluación y seguimiento: Realizar evaluaciones y seguimientos periódicos para ajustar y mejorar el proyecto.

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

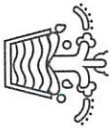
Punto Número 4.8

Participación del **Lic. Daniel Rodríguez González** con la propuesta en Materia de Obras Publicas "Empoderando a los jóvenes: Obras Publicas que promueven la inclusión y la igualdad en Capulhuac" en representación del Síndico Municipal, Esteban Reza Guadarrama.

En uso de la voz el **Lic. Daniel Rodríguez González**, expresó: La obra pública en municipios como Capulhuac enfrenta desafíos significativos, especialmente en cuanto a la infraestructura vial, los baches son un problema común que afecta la seguridad y la calidad de vida de los ciudadanos.

Problemáticas de la infraestructura en Capulhuac:

- Baches y deterioro de carreteras: La falta de mantenimiento y la mala calidad de los materiales utilizados en la construcción de carreteras pueden llevar a la formación de baches y grietas.
- Falta de inversión en infraestructura: La insuficiente inversión en infraestructura puede limitar la capacidad de los municipios para abordar los problemas de baches y otras deficiencias en la infraestructura vial.
- Impacto en la economía y la seguridad: Los baches pueden causar daños a los vehículos y aumentar el riesgo de accidentes, lo que puede tener un impacto negativo en la economía y la seguridad de la región.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Soluciones potenciales:

- Mantenimiento regular: Realizar mantenimiento regular de las carreteras y vías públicas puede ayudar a prevenir la formación de baches y otras deficiencias.
- Inversión en infraestructura: Aumentar la inversión en infraestructura vial puede permitir a los municipios abordar los problemas de baches y otras deficiencias de manera más efectiva.
- Tecnologías innovadoras: Utilizar tecnologías innovadoras, como materiales de alta calidad y técnicas de construcción avanzadas, puede ayudar a mejorar la durabilidad y la seguridad de las carreteras.

Intervención de las Autoridades Municipales:

- Programas de bacheo: Implementar programas de bacheo y reparación de carreteras puede ayudar a abordar los problemas de baches y mejorar la seguridad vial.
- Colaboración con organismos externos: Las autoridades municipales pueden colaborar con organismos externos, como la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CAMIC), para obtener asesoramiento y apoyo en la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura.

Es importante que las autoridades municipales y los ciudadanos trabajen juntos para abordar los problemas de infraestructura en Capulhuac y mejorar la calidad de vida de los habitantes

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número 5

Clausura de la Sesión.

La presidenta por Ministerio de Ley, de Capulhuac, Estado de México MTRA. Sarita Arellano Hernández Capulhuac, manifiesto: **"Siendo las diecisiete horas con once minutos (17:11), del día veintisiete (27) de agosto de dos mil veinticinco (2025), declaro formalmente clausurada esta 2ª Sesión Juvenil de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México 2025-2027."**



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Esta hoja de firmas corresponde a la 2ª Sesión Juvenil de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México, 2025-2027, celebrada el día veintisiete (27) de agosto de dos mil veinticinco (2025), la firman todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento al calce y al margen, así como el Secretario del mismo, en términos de las fracciones XXV del artículo 48; XVII del artículo 53; VII del artículo 55 y las fracciones I, IV y V del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, levanta y valida la presente Acta.


Mtra. Sarita Arellano Hernández.
Presidenta Municipal por Ministerio de Ley


C. Esteban Reza Guadarrama.
Síndico Municipal


Lic. Tania América Villameres Vega.
Primera Regidora


Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño.
Segundo Regidora


C. Juana Castillo Rebollo
Tercera Regidora
Suplente


C. Jesús Galicia García.
Cuarto Regidor


Lic. Rosalva Vega Gil Lara.
Quinta Regidora


Mtra. Cynthia Yofitzi González Gutiérrez.
Sexta Regidora


Lic. José Luis Martínez Zamora.
Séptimo Regidor


Lic. Adón Juárez Salazar
Secretario del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México.

